



DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA



“2017: Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Ciudad de México a 31 de Agosto de 2017
Oficio No. DIP.FIMM/ALDF/VII/II/127/2017

DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA
Presidente de la Comisión de Gobierno
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
P r e s e n t e

Me dirijo respetuosamente a usted, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones legales que señalan las leyes de la materia, cuestión que se realiza en los siguientes términos:

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 168 del Reglamento Para el reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, procedo a dar informe semestral de las gestiones realizadas por la suscrita, al tenor de lo siguiente:

- a) Comunicaciones, Iniciativas, Proposiciones, Pronunciamientos, presentados ante el pleno, diputación permanente o Comisión de Gobierno.**

Los trabajos realizados en ésta materia por la suscrita, durante el primer semestre del segundo año de la VII legislatura, fueron los siguientes:

- l) Durante la sesión de la diputación permanente celebrada el 1 de febrero de 2017, se presentó Proposición con **PUNTO DE ACUERDO**, por el que La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a la Secretaria de Finanzas, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y a la Secretaria de Protección Civil de la Ciudad de México, para que lleven a cabo diversas acciones para solucionar y prevenir el tema de los hundimientos diferenciales en el barrio de Santa María Nativitas Zacapan, Delegación Xochimilco.



DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA



“2017: Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

- II) Durante la celebración de la sesión ordinaria de 23 de marzo de 2017, la suscrita presento proposición con **PUNTO DE ACUERDO** con carácter de urgente y obvia resolución, por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), para que lleven a cabo diversas acciones e informen a esta soberanía con relación a la zona de humedales ubicada en la delegación Tláhuac denominado TLAHUAC-XICO.
- III) Durante la celebración de la sesión extraordinaria del 4 de julio de 2017, la suscrita presento iniciativa con proyecto de decreto para la atención integral de los hundimientos diferenciados, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra, Ley de Desarrollo Urbano y Ley de Protección Civil, todas del Distrito Federal. La misma se turnó a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Protección Civil.

b) Actividades Legislativas realizadas dentro de las Comisiones o Comités.

Los trabajos realizados en ésta materia por la suscrita, durante el primer semestre del segundo año de la VII legislatura, fueron los siguientes:

- I) Se ha participado de manera activa en los trabajos de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, durante el semestre que se informa, en especial por lo que hace a la instalación de los grupos de trabajo para la expedición de las leyes secundarias en materia de Alcaldías, misma que entre otras leyes, se realizara por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito federal, en base a las facultades y obligaciones establecidas por la Constitución federal y por la Constitución de la Ciudad de México, recientemente publicada.

c) Gestiones Realizadas al momento de presentar el presente informe.

Las gestiones que se realizaron en tanto en el módulo de atención ciudadana, así como en las oficinas de esta Asamblea Legislativa de la suscrita, se realizaron las siguientes gestiones que se informan de manera global:

Nuestro modulo ha ingresado 211 solicitudes, varias de ellas se han gestionado en dependencias como:

- La Delegación Xochimilco.
- La Comisión Federal de Electricidad.
- La Secretaria de Desarrollo Social.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Programa Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México).
- El Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.
- La Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México.

Asimismo, se han beneficiado ciudadanos, con diversas gestiones, como ejemplo tenemos:

- Donación de apoyos logísticos
- Asesorías Jurídicas
- Desayunos escolares
- Jornadas de limpieza en la zona patrimonio.

d) Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano.

DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA

“2017: Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

- a) El 26 de enero ante la emergencia ocurrida por los hundimientos diferenciales relacionados con la extracción de agua en la zona patrimonial de Xochimilco, ocurrió una grieta en el Canal de Zacapa la cual representa un ejemplo de la extracción furtiva de recursos de la zona, por lo que se promovió una conferencia de prensa con diputados del grupo parlamentario de morena y el jefe delegacional de Xochimilco para solicitar la coordinación interinstitucional y urgente de este suceso y su prevención.
- b) En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las mujeres se programó la realización de tres eventos, el primero la exposición pictórica de la obra de la Maestra Merle Reivich denominada “Orgullo y Tradición Patrimonial de Xochimilco”, expuesta por primera vez en el recinto de la Asamblea Legislativa en el Auditorio Benito Juárez en la cual se mostraron cuadros inspirados en la riqueza patrimonial de la delegación Xochimilco, dicha obra permaneció expuesta abierta al público y a los legisladores que acudieron a conocer tan importante aportación del arte Naif, fue inaugurada el día 6 de marzo de 2017.
- c) El segundo evento conmemorativo al Día Internacional de las Mujeres fue la realización de un cuantioso foro realizado el día 06 de marzo denominado ¿Quiénes son las Mujeres de la Zona Patrimonio.? “Todas las Mujeres, Todos los Derechos” en el cual participaron instituciones de relevancia para la instrumentación de políticas públicas para las mujeres, Coordinación del Sistema de Unidades del Inmujeres CDMX, el Coordinador General de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, la Subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública, el Director General de la Dirección de Igualdad y Diversidad Social, el Programa Fomento a la Transversalidad de Género de la Secretaría de Cultura por parte de la CDMX, el objetivo de este foro fue visibilizar la importancia y la contribución de las mujeres rurales a la sociedad, destacando sus matices culturales, problemáticas específicas asociadas a la desigualdad campo-ciudad, asimismo se expusieron las necesidades de acción gubernamental y legislativa.
- d) El tercer evento fue dedicado a las mujeres en reclusión, aquellas que por casusas asociadas a su condición de género purgan sentencias en prisión, es por ello que el día 08 de marzo en el centro de re adaptación femenil de Tepepan, en coordinación con la Dirección de Trabajo Penitenciario, se

DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA

“2017: Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

realizó un concierto de ópera y ensamble ejecutado magistralmente por jóvenes egresados de la escuela de música Ollin Yoliztli, dicho evento tuvo el espíritu de acompañar y ofrecer un momento de esparcimiento y recordar que todas las mujeres sin importar condiciones específicas somos sujetas de derechos.

- e) El día 17 de marzo se realizó una colaboración con el representante legislativo del distrito que incorpora al emblemático campamento 2 de octubre en el cual ante las mujeres se impartió la conferencia titulada “Si las mujeres bajan los brazos el cielo se cae” en la cual se ofreció un panorama de las dificultades y riesgos de las mujeres en la defensa de sus derechos individuales y como defensoras de los derechos colectivos, así mismo se realizó un reconocimiento a las luchadoras sociales.
- f) El día 5 de abril se llevó a cabo la tradicional celebración de “La Flor más Bella del Ejido” la cual es un emblema para la zona patrimonio que evoca una ciudad rural en medio de una de las urbes más pobladas del mundo, este evento cumple con el propósito de contar con embajadoras culturales las cuales a través de un largo periodo de preparación concursan con sendas piezas de oratoria donde se destaca el orgullo patrimonial portando el atuendo del altiplano hacen gala de talento y autenticidad, valores que se van sembrando desde la niñez, es por ello que por invitación del grupo “Capullos de Primavera” tuve el honor de participar como juez del concurso y con ello constatar la esperanza y felicidad que anida en las niñas concursantes.
- g) El día 21 de junio se organizó el “Foro de Hundimientos Diferenciales y fracturas del Suelo por Extracción de Agua en la Zona Patrimonio de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta” en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mismo que respondió a una demanda ciudadana emanada desde una reflexión del crecimiento desmedido de la urbe ha provocado el aumento de la extracción de agua y con ello el rompimiento de las capas del subsuelo ocasionando fracturas, hundimientos y grietas que ponen en riesgo la integridad de las personas, su patrimonio y el patrimonio de la Ciudad. Es por ello que se deben realizar todos los esfuerzos por encontrar alternativas para atender esta problemática que ocurre con mayor frecuencia y que sus efectos alcanzan hasta tres cuartas partes de superficie del territorio capitalino.



DIP. FLOR IVONE MORALES MIRANDA



“2017: Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

En dicho foro se dieron cita connotados especialistas de los Institutos de Geología, Geofísica, Facultad de Ingeniería de la UNAM, especialistas de la UAM-Xochimilco, del Colegio Mexicano De Profesionales en la Gestión de Riesgos y Protección Civil. A.C, así como, titulares de áreas de gestión del Gobierno local, tales como la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, asesores técnicos de diversos partidos políticos, así como Diputados integrantes de diversas Comisiones de la ALDF, teniendo como resultado una exposición muy clara de la problemática asociada al tema y sobre todo de los caminos a seguir.

Finalmente, manifiesto que no existe situación por informar, por lo que hace a los viajes realizados y que tengan relación con mi labor parlamentaria, además de que por lo que hace a la información de cualquier situación que se considere relevante con base a los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, se manifiesta que tanto en mi oficina parlamentaria, como en mi módulo de atención ciudadana, siempre se ha entregado información precisa y en tiempo de todas y cada una de las solicitudes de transparencia que nos han sido requeridas.

Esperando que con la información que se entrega por esta vía, se tenga por debidamente cumplida mi obligación legal de informar en término de los artículos 18 fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 168 del Reglamento Para el reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, también se acompaña disco de datos en el que se contiene el archivo del presente informe en formato PDF.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Diputada Flor Ivone Morales Miranda
Grupo Parlamentario de Morena
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
VII LEGISLATURA